

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 079- EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

VIERNES 11 DE NOVIEMBRE DE 2022

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h09 de 11 de noviembre de 2022, conforme la convocatoria, se lleva a cabo la sesión No. 079 - extraordinaria de la Comisión de Ordenamiento Territorial, presidida por la concejala Amparito Narváez, a través de la plataforma para reuniones virtuales "Microsoft Teams" de Office 365.

Por disposición de la presidenta de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la plataforma virtual de reuniones, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Amparito Narváez, Luis Robles; y, Hugo Dávila, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Hugo Dávila	1	
Luis Robles	1	
Paulina Izurieta		1
René Bedón		1
Amparito Narváez	1	
TOTAL	3	2

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Gabriel Albuja, Yessica, Lucia Burbano, Paulina Vela, Raquel Balladares, Sebastián García; y, Santiago Manosalvas, funcionarios de la Unidad Especial Regula Tu Barrio; Edison Yépez, delegado de Procuraduría Metropolitana; Sebastián Pillajo, funcionario de la Secretaría de Ambiente; Jayan Fuentes, funcionario de la Dirección Metropolitana de Catastro; Vicente Guijarro, funcionario de la Secretaría de Seguridad; Jenny Pinto, funcionaria del despacho del concejal Rene Bedón; Santiago Aldas, Yadira Flores y Evelyn Zurita, funcionarios del despacho de la concejala Amparito Narváez; Jaime Guerrero, funcionario del despacho del concejal Luis Robles; y, Said Flores funcionario de la Secretaría General del Concejo.

La doctora Glenda Allán, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación del Acta que corresponde a la sesión No. 078 ordinaria de 14 de octubre de 2022.

2.- Conocimiento y resolución, para su tratamiento en Primer Debate en el Concejo Metropolitano de Quito de los siguientes proyectos de regularización:

2.1.- Proyecto de “ORDENANZA SUSTITUTIVA DE LA ORDENANZA No. 0069 SANCIONADA EL 06 DE JUNIO DE 2011 QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO ESMERALDAS A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS”, ubicado en la Administración Zonal La Delicia, parroquia Comité del Pueblo.

2.2.- Proyecto de “ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO “SAN ISIDRO DE CALDERÓN, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS”, ubicado en la Administración Zonal Calderón, parroquia Calderón.

2.3.- Proyecto de “ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO COMITÉ PROMEJORAS JAMBELÍ DEL BARRIO NAVAL”, REFORMATORIA DE LA ORDENANZA No. 139 2021-AHC, SANCIONADA EL 29 DE JUNIO DE 2021, A FAVOR DE SUS SOCIOS” que gestionan las Administraciones Zonales Calderón y Eugenio Espejo, ubicada en la parroquia Guayllabamba.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer Punto. - Conocimiento y aprobación del Acta que corresponde a la sesión No. 078 - ordinaria de 14 de octubre de 2022.

La presidenta de la Comisión, Concejala Amparito Narváez, mocionó la aprobación del Acta de la sesión No. 078 ordinaria de 14 de octubre de 2022.

La Comisión aprobó la moción, conforme a la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Hugo Dávila	1				
Luis Robles	1				
Paulina Izurieta			1		
René Bedón			1		
Amparito Narváez	1				
TOTAL	3	0	2	0	0

Segundo Punto._ Conocimiento y resolución, para su tratamiento en Primer Debate en el Concejo Metropolitano de Quito de los siguientes proyectos de regularización:

2.1.- Proyecto de “ORDENANZA SUSTITUTIVA DE LA ORDENANZA No. 0069 SANCIONADA EL 06 DE JUNIO DE 2011 QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO ESMERALDAS A FAVOR DE SUS COPROPIETARIO”, ubicado en la Administración Zonal La Delicia, parroquia Comité del Pueblo.

Siendo las 10h14, ingresa a la sala de sesiones virtuales el Concejal René Bedón

Luego de la presentación técnica y legal realizada por los funcionarios de la “Unidad Especial Regula Tu Barrio”, la presidenta de la Comisión mocionó se emita **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito, conozca y trate en **PRIMER DEBATE** el proyecto de *“Ordenanza sustitutiva de la Ordenanza No. 0069 sancionada el 06 de junio de 2011 que aprueba el proceso integral de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Comité Pro mejoras del barrio Esmeraldas a favor de sus copropietarios”*.

Previo al tratamiento en el Concejo Metropolitano, se solicita a la “Unidad Especial Regula Tu Barrio”, actualice el plano y el informe de riesgos.

La Comisión aprobó la moción, conforme a la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Hugo Dávila	1				
Luis Robles	1				
Paulina Izurieta			1		
René Bedón	1				
Amparito Narváez	1				
TOTAL	4	0	1	0	0

La Comisión de Ordenamiento Territorial, **resolvió:** emitir **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito, conozca y trate en **PRIMER DEBATE** el proyecto de *“Ordenanza sustitutiva de la Ordenanza No. 0069 sancionada el 06 de junio de 2011 que aprueba el proceso integral de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado comité pro mejoras del barrio Esmeraldas a favor de sus copropietarios”*.

2.2.- Proyecto de “ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y

CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO “SAN ISIDRO DE CALDERÓN, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIO”, ubicado en la Administración Zonal Calderón, parroquia Calderón.

Luego de la presentación técnica y legal realizada por los funcionarios de la “Unidad Especial Regula Tu Barrio”, la presidenta de la Comisión mocionó se emita **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito, conozca y trate en **PRIMER DEBATE** el proyecto de “*Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Comité Promejoras del barrio “San Isidro de Calderón, a favor de sus copropietarios”.*

Previo al tratamiento en el Concejo Metropolitano, se solicita a la “Unidad Especial Regula Tu Barrio”, actualice el informe de riesgos.

La Comisión aprobó la moción, conforme a la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Hugo Dávila	1				
Luis Robles					1
Paulina Izurieta			1		
René Bedón	1				
Amparito Narváez	1				
TOTAL	3	0	1	0	1

La Comisión de Ordenamiento Territorial, **resolvió:** emitir **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito, conozca y trate en **PRIMER DEBATE** el proyecto de “*Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Comité Promejoras del barrio “San Isidro de Calderón, a favor de sus copropietarios”.*

2.3.- Proyecto de “ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO COMITÉ PROMEJORAS JAMBELÍ DEL BARRIO NAVAL”, REFORMATORIA DE LA ORDENANZA No. 139 2021-AHC, SANCIONADA EL 29 DE JUNIO DE 2021, A FAVOR DE SUS SOCIOS” que gestionan las Administraciones Zonales Calderón y Eugenio Espejo, ubicada en la parroquia Guayllabamba.

Luego de la presentación técnica y legal realizada por los funcionarios de la “Unidad Especial Regula Tu Barrio”, la presidenta de la Comisión mocionó se emita **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito, conozca y trate en **PRIMER**

DEBATE el proyecto de “Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Comité Promejoras Jambelí del Barrio Naval”, reformatoria de la Ordenanza No. 139 2021-AHC, sancionada el 29 de junio de 2021, a favor de sus socios”.

Previo al tratamiento en el Concejo Metropolitano, se solicita a la “Unidad Especial Regula Tu Barrio”, actualice el informe de riesgos.

La Comisión aprobó la moción, conforme a la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Hugo Dávila	1				
Luis Robles					1
Paulina Izurieta			1		
René Bedón			1		
Amparito Narváez	1				
TOTAL	2	0	2	0	1

La Comisión de Ordenamiento Territorial, **resolvió:** emitir **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito, conozca y trate en **PRIMER DEBATE** el proyecto de “Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Comité Promejoras Jambelí del Barrio Naval”, reformatoria de la Ordenanza No. 139 2021-AHC, sancionada el 29 de junio de 2021, a favor de sus socios”.

La presidenta de la comisión, concejala Amparito Narváez, sin más temas que tratar, clausura la sesión siendo las 10h57.

REGISTRO DE ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Hugo Dávila	1	
Luis Robles	1	
Paulina Izurieta		1
René Bedón		1
Amparito Narváez	1	
TOTAL	3	2

Para constancia firma la Concejala Amparito Narváez, presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial; y, el Abg. Pablo Santillán, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Concejala Amparito Narváez
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Abg. Pablo Santillán
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

REGISTRO DE ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Hugo Dávila	1	
Luis Robles	1	
Paulina Izurieta		1
René Bedón	1	
Amparito Narváez	1	
TOTAL	4	1

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	COT	2022-11-22	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2022-11-22	